



COMUNICACIÓN DECLARATORIA DESIERTA

INVITACION ABREVIADA No. 022 DE 2020

Señores :

ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S.

NIT. 830.099.766-1

Rep. Legal. **LYDA BEATRIZ BUITRAGO TELLEZ**

C.C. 52.056.284

E-MAIL: lyda.buitrago@arandasoft.com / nini.munoz@arandasoft.com

Carrera 69 No 98ª – 11 Piso 7

Bogotá D.C.

Asunto: COMUNICACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA IA-022-2020

Respetado Señores:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A una vez verificada la propuesta allegada, se le comunica en su calidad de oferente único, la **DECLARATORIA DESIERTA** del Proceso de Invitación Abreviada No. 022 de 2020, conforme al documento de recomendación suscrito por el Comité Evaluador de fecha 25 de junio de 2020, como quiera que su propuesta se encuentra en la **Causal No. 5 del Numeral 2.19 "Causales de Rechazo"**, la cual señala: *"Cuando la propuesta sea evaluada con NO CUMPLE en el factor jurídico y/o financiero y/o requisitos técnicos mínimos."*

Vale anotar que el citado documento de recomendación se encuentra debidamente publicado en la página web de la Empresa y en el SECOP.

Contra el presente documento no procede recurso alguno por tratarse de un acto contractual.

En constancia, se firma a los **veinticinco (25) días del mes de junio de 2020.**

Atentamente,

CLARA ISABEL VEGA RIVERA
SECRETARIA GENERAL - ORDENADORA DEL GASTO
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

Revisó y aprobó: Andrés Mejía Narváez – Director Nacional de Contratación y Compras

